

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 00051 00

ADMÍTASE la presente **Acción de Tutela** instaurada por **JHONATHAN STIVE ALMEIDA CADENA** contra la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA- JUNTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL**. En consecuencia, el Juzgado

DISPONE:

1.- NOTIFIQUESE a la autoridad convocada, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **SIRVA** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela.

Igualmente, con su respuesta deberá acompañar las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

2.- VINCÚLESE al presente trámite al **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN- ICFES**

3.- ADVIÉRTASE a la accionada y a las vinculada que está en el **Deber Legal** de contestar la demanda constitucional dentro del término señalado so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1.991. Adjúntese copia del escrito de tutela.

4.- ORDÉNASE al INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN- ICFES y a la entidad accionada, proceder a la publicación en su página web de esta providencia que admite la acción de tutela de la referencia, con el propósito de VINCULAR al presente trámite a las personas que conforman la convocatoria a la que se hace referencia en el escrito de tutela.

5.- NOTIFIQUESE LO AQUÍ DISPUESTO, POR EL MEDIO MÁS ÁGIL A LAS PARTES Y ENTIDADES VINCULADAS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f72c3af85a82725f4140ae92cb095a2f3258d4e4f795e4d47f6c369971a2efb**

Documento generado en 12/02/2021 05:27:11 PM